

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8508**     *MASTER MARTINI IBÉRICA, SAU*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MASTER MARTINI IBÉRICA, SAU de 5 de agosto de 2016 acordó reducir el capital social en 2.201.300,05 €, mediante la reducción del Valor nominal de todas las acciones de la sociedad en 733,7667 €, con el fin de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, acordándose simultáneamente en la misma junta el aumento de capital por el mismo importe mediante el aumento del valor nominal de todas las acciones de la sociedad en 733,7667 €, resultando inalterado el capital social resultante así como el número de acciones y su valor nominal.

Barcelona, 5 de septiembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A160063816-1**